

PROGRAMA DE RESTITUCIÓN: Información para Delincuentes



BRITISH
COLUMBIA

Hay ayuda disponible si usted debe una suma indicada en una orden de restitución

¿Qué es la restitución?

Si una víctima sufre una pérdida económica como resultado de un delito, y un delincuente ha sido condenado del delito, un juez de tribunal penal puede ordenar que el delincuente pague una indemnización monetaria a la víctima como "restitución." Si el monto de la restitución no ha sido pagado en su totalidad, la víctima puede petitionar que la orden sea ejecutada en un tribunal civil.

¿Qué es el Programa de Restitución?

El Programa de Restitución proporciona información acerca de la restitución, incluyendo la manera de pagar una orden dictada en su contra. Donde corresponda, el Programa de Restitución abrirá un expediente para facilitar pagos a la víctima a cuenta de su orden de restitución impagada.

¿Quién puede presentar solicitudes (o ser enviado) al Programa de Restitución?

- ✓ ¿Tiene una orden de restitución que no ha sido pagada totalmente?
- ✓ ¿Es usted mayor de 19 años y su orden de restitución fue dictada por un tribunal penal de adultos en la provincia de B.C.?

Si su respuesta a estas preguntas fue "sí," puede presentar una solicitud (o ser referido por su oficial de libertad condicional) al Programa de Restitución con el formulario incluido en la última hoja de este folleto también disponible en www.gov.bc.ca/victimrestitution. Si no está seguro de la respuesta a estas preguntas, sírvase contactar al Programa de Restitución. Nota: si usted tiene un oficial de libertad condicional, el Programa de Restitución puede tener que obtener el permiso del oficial antes de abrir un expediente.

¿Cuáles son las funciones del Programa de Restitución?

- Trabajamos para obtener la participación en el Programa de la(s) víctima(s) nombrada(s) en la orden de restitución.
- Trabajamos con usted para confirmar que sus intenciones de pago son realistas, alcanzables y coherentes con el oportuno cumplimiento de la orden.
- Aceptamos pagos completos o parciales (incluyendo pagos a plazos) de usted y le pagamos a la víctima de su parte.
- Nos cercioramos de que sus pagos sean distribuidos equitativamente en casos de múltiples víctimas.
- Comunicamos, a pedido, novedades sobre su progreso al oficial de libertad condicional y a la víctima.

¿Cuáles son los beneficios de trabajar con el Programa de Restitución?

- No hay que comparecer en tribunales civiles o penales como parte de su participación con el Programa de Restitución.
- El hecho de iniciar pagos le ayuda a demostrar su voluntad de cumplir con la orden judicial.
- Su participación le ayuda a evitar impactos sobre su calificación crediticia.
- El hecho de trabajar con el Programa elimina la necesidad de contactar a las víctimas nombradas en la orden.

¿Qué sucede si no puedo pagar la restitución dictada por el tribunal?

Le invitamos a llenar una solicitud del Programa de Restitución aun si usted piensa que no podrá pagar en este momento. El Programa de Restitución anima el oportuno cumplimiento con las órdenes de restitución dictadas en tribunales. Reconocemos que usted puede

tener una variedad de obligaciones financieras; tomamos en consideración la capacidad individual cuando trabajamos con usted para desarrollar objetivos realistas de pago (por ej., el tiempo que podrá llevar el pago total, la cantidad de cada plazo).

¿Qué sucede después de presentar mi solicitud?

Una vez que presente una solicitud al Programa de Restitución:

Paso 1: Evaluamos su solicitud para cerciorarnos de que podremos facilitarle los pagos de la restitución.

Paso 2: Nos conectamos con la víctima indicada en la orden de restitución y le pedimos que colabore con el Programa.

Paso 3: Discutimos las opciones de pago con usted para determinar el plan óptimo dadas sus circunstancias en la actualidad.

Paso 4: Usted puede comenzar a hacer pagos.

Paso 5: Reenviamos el dinero recibido de usted a la víctima indicada en la orden de restitución.

Paso 6: Proporcionamos “Estados de Cuenta de Pago de Restitución” para que usted sepa cada vez que se envían cheques a la víctima.

Tenemos permanentemente en cuenta las preocupaciones de seguridad de todos los involucrados en la orden de restitución.

¿Qué debo saber si soy la víctima (no el delincuente) nombrada en la orden de restitución?

Sírvase contactarnos. Podríamos facilitarle el cobro de pagos de restitución y podemos contestar a sus preguntas relacionadas con la restitución. Puede llenar una solicitud del Programa con el formulario disponible en: www.gov.bc.ca/victimrestitution

¿Qué sucede si soy reo federal?

Si usted está en un centro correccional federal, puede hacer pagos al Programa de Restitución de su cuenta bancaria institucional. Podemos ayudarlo a comenzar.

¿Cómo puedo conectarme con el Programa de Restitución?

Restitution Program

Ministry of Public Safety and Solicitor General

PO Box 5550 Station Terminal

Vancouver BC V6B 1H1

Teléfono (Metro Vancouver): 604-660-4898

Llamadas sin costo: 1-844-660-4898

C./e.: Restitution@gov.bc.ca

Fax: 604-660-5340

Sitio web: www.gov.bc.ca/victimrestitution

To apply to the Restitution Program, please complete and sign this application form and return it to the address below. / Para presentar una solicitud al Programa de Restitución, sírvase llenar este formulario y devolverlo a la dirección al pie.

The Restitution Program processes applications in English only. Please provide the following information in English. / El Programa de Restitución tramita solicitudes únicamente en inglés. Sírvase proporcionar la siguiente información en inglés.

Restitution Program Application Form / Formulario de Solicitud al Programa de Restitución

Applicant Information / Información del Solicitante

Offender Name / Nombre del Delincuente: _____ Date of Birth (YY-MM-DD) / Fecha de nacimiento (AA-MM-DD): _____

Relationship to victim(s) / Relación con la(s) víctima(s): _____

Mailing Address (Apt., Street, PO Box) / Dirección postal (departamento, calle, casilla de correos): _____

City/Town, Province, Postal Code / Ciudad/Población, provincia, código postal: _____

Home phone / Teléfono (casa): _____ Detailed msg ok? / ¿Puede recibir un mensaje largo?

Cell phone / Teléfono móvil: _____ Detailed msg ok? / ¿Puede recibir un mensaje largo?

Email Address / Dirección de correo electrónico: _____ Detailed msg ok? / ¿Puede recibir un mensaje largo?

Correctional Information / Información Correccional

Parole/Probation Officer Name / Nombre del Oficial de Libertad Condicional: _____ Phone Number / Número telefónico del OLC: _____

Email / Dirección de correo electrónico del OLC: _____ Custody Location (if applicable) / Centro correccional (si corresponde): _____

Restitution Order Information / Información de la Orden de Restitución

Victim Name(s) / Nombre(s) de la(s) víctima(s): _____

Court file number(s) / Expediente(s) del Tribunal: _____ Court Location / Sede del Tribunal: _____

Where possible, please include a copy of the Restitution Order when submitting this application. / En lo posible, sírvase adjuntar una copia de la Orden de Restitución cuando presente esta solicitud.

By signing this form, I am applying to the Restitution Program for assistance in the facilitation of my restitution order and I confirm that I am the individual named on this form. / Con mi firma en este formulario, presento una solicitud al Programa de Restitución para recibir ayuda con la facilitación de mi orden de restitución y confirmo que soy la persona nombrada en este formulario.

Signed / Firmado: _____ Date / Fecha: _____

Collection Notice / Aviso de Recopilación

The collection of your personal information as part of the Restitution Program is authorized under section 26(c) of the Freedom of Information and Protection of Privacy Act for the sole purposes of helping you provide victim(s) with financial compensation in the form of "restitution." If you have any questions about the collection of your personal information please contact: Restitution Program Manager, PO Box 5550 Station Terminal, Vancouver, BC, V6B 1H1. / La recopilación de su información personal como parte del Programa de Restitución está autorizada por el artículo 26(c) de la Ley de Libertad de Información y Protección de la Privacidad de B.C. (Freedom of Information and Protection of Privacy Act) para el único propósito de ayudarle a proporcionar a la(s) víctima(s) la indemnización monetaria debida como "restitución." Si tiene preguntas acerca de la recopilación de su información personal, sírvase contactar a: Restitution Program Manager (Gerente del Programa de Restitución), PO Box 5550 Station Terminal, Vancouver, BC V6B 1H1.

Please submit your completed application via mail, fax or email to /
Entregue el formulario completado por correo, fax o correo electrónico a:

Restitution Program
PO Box 5550 Station Terminal
Vancouver, BC, V6B 1H1
Email / C./e.: Restitution@gov.bc.ca
Fax / Fax: 604-660-5340